

Sesión
1ª

26 de
Diciembre
de
1929.-

En la Ciudad de San Salvador, reunidos en el Salón de Consejo de Ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, a las 17 horas del día 26 de Diciembre de 1929. Se procedió a celebrar la primera Sesión de la Sociedad de Ingenieros de El Salvador fundada por iniciativa de los señores Ingenieros Pedro Fonseca, José Mejía Pérez, José Alcaine R. y Félix de J. Osegueda y presidida por su Presidente el Sr. Ingeniero Jacinto Castellanos P.

Se abrió la sesión con asistencia de los socios siguientes: Alfaro Simeon Angel, Araujo Isaias, Castellanos Jacinto P., Dominguez Daniel C., Fonseca Pedro S., Fleury Luis, Gallegos R. Francisco, Gilmore M. E., Klein Federico, Mejia Julio E., Mejia J. Federico, Mejia Pérez José, Soriano Andrés, Vargas Brutus Dubois, Varahona Villaseñor Carlos, y el infrascripto Secretario.

Representados estuvieron, Martínez Pedro José, y Urquide Judu, por el Secretario y Félix de J. Osegueda por el Sr. Pedro S. Fonseca.

El Secretario rindió las gracias a los concurrentes en nombre del Sr. Castellanos y el suyo propio por haberles favorecido con sus votos para desempeñar los cargos de su Primera Junta Directiva, ofreciendo a la concurrencia desempeñar su cometido con todo el anhelo de sus aspiraciones.

A continuación el mismo Secretario dio cuenta: 1) de la circular enviada a los socios invitados para formar la Sociedad y de las bases bajo de las cuales quedará formada y que son las siguientes:

- (1ª.- Ninguno de los invitados podrá ser miembro del Consejo Directivo.
- (2ª.- El Consejo Directivo estará formado por un Presidente y un Secretario que también manejará los fondos sociales.
- (3ª.- Admitir en el seno de la Sociedad a los ingenieros de buena conducta, sin distinción de nacionalidad y especialidad profesional. Pueden ser socios los ingenieros extranjeros, aunque no se hayan incorporado en la Universidad, con tal que hayan hecho obras que demuestren su competencia profesional.
- (4ª.- No habrá sesiones ordinarias. La Sociedad se reunirá sólo cuando haya que discutir algún asunto de interés colectivo o de la protección legal de un consorcio. Diez socios reunidos bajo la presidencia del Consejo, podrán resolver por mayoría.
- (5ª.- No habrá cuota mensual. Cuando se necesite hacer algún gasto, se efectuará una colecta.

2º): del número de Socios Invitados y del que contestaron aceptando las bases anteriores.

3º) Del resultado del escrutinio de votación para elecciones de Junta Directiva practicada por los señores Ingenieros: M. E. Gilmore, Francisco E. Ponce y Simeon Angel Alfaro y que fue el siguiente:

Para Presidente Ingeniero Jacinto Castellanos P. con 14 votos, para Secretario Ingeniero Francisco Bertrán Galindo con 8 votos, habiendo 28 papeletas de votación.

Todos los anteriores actos recibieron unánime aprobación. 4º) El Presidente propuso a la reunión el estudio de bases y nombre que debe llevar la Sociedad. El tema fue ampliamente discutido y oída la opinión de los señores presentes se acordó: Nombrar una comisión compuesta de tres miembros para que se proceda a la elaboración de un Proyecto de Estatutos.

Incontinentemente se procedió a la votación para designar dicha comisión, la que resultó compuesta de los señores siguientes: Ing. M. E. Gilmore, Daniel C. Domínguez y Pedro S. Fonseca.

5º) El Presidente propuso que se señalase a la comisión un tiempo determinado para presentar el trabajo encomendado, oídas las opiniones se acordó señalarles el 1º de febrero.

6º) Se autorizó a la Secretaría para que haga otra invitación a los Ingenieros que hasta la fecha no han contestado y a los que aún no se hubieran invitado.

7º) A moción del Ingeniero Julio E. Mejía se acordó consignar en la presente acta los nombres de los señores Ingenieros:

Pedro S. Fonseca

José Mejía Pérez

José Alcaine R.

Julio E. Mejía

iniciadores de la fundación de la Sociedad como un voto de aplauso y sincero reconocimiento por su laudable y patriótica iniciación.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

J. Castellanos
J. P. Ponce
Francisco E. Ponce
M. E. Gilmore
Raf. J. Ponce
Julio E. Mejía
Daniel C. Domínguez
Pedro S. Fonseca
Francisco Bertrán Galindo
Simeon Angel Alfaro
Antonio M. H.
Antonio M. H.
Francisco Bertrán Galindo
Simeon Angel Alfaro